

Quantía: \$/ 50.000.000.  
 Otorgada: mediante escritura pública ante el Dr. Fernando Polo Elmir Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, el 17 de febrero del 2.000.  
 Compareciente: Sr. Ivan Orlando Diaz Ojeguendo, casado, de 38 años de edad, de profesión Abogado en libre ejercicio profesional, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito, y debidamente autorizado por JORGE VICENTE BARRIOS JACOME y EDWIN HUMBERTO PROANO MENDIETA socios fundadores de la Sociedad Civil y Comercial CENTRO ECUESTRE LA FUSTA S.C.C.  
 Constitución de la Sociedad Civil: Se constituye la Sociedad Civil que se denominará CENTRO ECUESTRE LA FUSTA S.C.C. la misma que estará regida por sus estatutos y las disposiciones del Libro Cuarto Título Vigésimo Sexto del Código Civil y de manera supletoria por el Código de Comercio y Ley de Compañías.  
 Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la compañía en el Registro Mercantil.  
 Objeto: Dentro del giro de sus negocios podrá dedicarse a exportación equina o caballar en todas sus fases como son: la producción, manejo, crianza y comercialización de interna y externa de todos sus ejemplares de ganado caballar y demás especies afines para lo cual podrá importar, exportar, comercializar y distribuir animales equinos en general. (DS) Para el cumplimiento de su objeto social podrá comercializar, importar, exportar y distribuir productos, artículos equinos, partes, piezas, maquinarias y más anexos relacionados con las actividades agrícolas, agropecuarias, industriales, agroindustriales, mercadería y demás cuya comercialización, importación y exportación se encuentran autorizados por las Leyes Ecuatorianas. (TRES) Se dedicará también a la importación, exportación, comercialización, distribución ya sea por cuenta propia o a través de terceros de toda clase de artículos, productos, partes, piezas, maquinarias de consumo humano y de capital. CUARTO) Prestará los servicios de asistencia técnico y profesional en las áreas de agropecuaria, equina, industrial, comercial y agroindustrial, pudiendo representar otras empresas nacionales o del exterior que brinden asistencia técnica y profesional.

República del Ecuador, a 11 de marzo del 2000.  
 Declaro que he leído y he entendido el contenido de la escritura pública que se me ha presentado y que he aceptado el contenido de la misma.  
 Hecho en Quito, a 11 de marzo del 2000.  
 Dr. Víctor Cevallos Vázquez  
 SECRETARIO GENERAL

De conformidad con el artículo 10 del Código de Comercio y el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, se comunico a los señores accionistas de EDE Viajes, ubicada en Quito, para que comparezcan a las 10:00 horas del día 11 de marzo del 2000, en el despacho del Notario Público, para el fin de declarar su conformidad con el contenido de la escritura pública que se les ha presentado y que he aceptado el contenido de la misma.  
 Hecho en Quito, a 11 de marzo del 2000.  
 Dr. Víctor Cevallos Vázquez  
 SECRETARIO GENERAL

orden del titular se procederá a la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil.  
 version No. 30960 de LENIN ARAGULLIN CERVANTES, del Banco del Ecuador

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA MEDIMP S.A.**

Se comunica al público que la compañía MEDIMP S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de febrero del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 00.Q.IJ. 611 de 8 MAR. 2.000

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años, a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: \$/ 20'000.000 dividido en 20.000 acciones de \$/ 1.000 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Importación, fabricación, distribución y comercialización de equipos médicos....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 8 MAR. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vázquez  
**SECRETARIO GENERAL**

10 MAR 2000  
 pv173946L